



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, DE CUATRO PLAZAS DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO – OPOSICIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 18 de Abril de 2024, siendo las 11:50 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión, en propiedad, de cuatro plazas de Auxiliar de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, mediante procedimiento de concurso – oposición, en el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco Manuel Tamaral López
Vocales: D. Miguel Ángel Moya Recuero
D. José Ángel Olivares Muñoz
D. David Vázquez Alcázar
Secretario: D. Ezequiel Aparicio González

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose al llamamiento de los aspirantes que han superado el primer ejercicio (tipo test) de la oposición, a efectos de la realización del segundo ejercicio (parte práctica).

Aspirantes presentados:

APELLIDOS Y NOMBRE
MOLINERO CÓRDOBA, M ^a GEMA
MUELA RUIZ, SERGIO
SERRANO RODRÍGUEZ, DIEGO
TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO

Finalizada la prueba práctica, el Tribunal, por unanimidad, teniendo en cuenta el desarrollo de la prueba por cada uno de los aspirantes, otorga las siguientes puntuaciones, desglosadas por cada uno de los apartados:

APELLIDOS Y NOMBRE	Apart. 1	Apart. 2	Apart. 3	Apart. 4	Apart. 5	TOTAL
TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO	1,5	1,5	1	1	0	5
SERRANO RODRÍGUEZ, DIEGO	1,5	1,5	1	1	0	5
MUELA RUIZ, SERGIO	1,5	1,5	1	1	1	6
MOLINERO CÓRDOBA, MARÍA GEMA	1,5	1,5	1	1	0	5





En cumplimiento de la base 8.2, la calificación definitiva estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios de la oposición, lo que unido a la puntuación del concurso arroja el siguiente resultado:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	1.- Ejercicio	2.- Ejercicio	TOTAL
1	MOLINERO CÓRDOBA, MARÍA GEMA	5,90	5,85	5	16,75 pts.
2	MUELA RUIZ, SERGIO	5,13	5,325	6	16,455 pts.
3	TRINIDAD VILLASEÑOR, LORENZO	5,90	5,55	5	16,45 pts.
4	SERRANO RODRÍGUEZ, DIEGO	3,90	5,775	5	14,675 pts.

A tenor de lo establecido en las Bases de la Convocatoria, el Tribunal Calificador, por unanimidad, propone al Sr. Alcalde – Presidente del Patronato Municipal de Deportes el nombramiento como laborales fijos de las 4 Plazas de Auxiliar de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, a favor de **DÑA. MARÍA GEMA MOLINERO CÓRDOBA, D. LORENZO TRINIDAD VILLASEÑOR, D. SERGIO MUELA RUIZ y D. DIEGO SERRANO RODRÍGUEZ**, al ser estos los aspirantes que han obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, pueden los interesados interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web del Ayuntamiento, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puertollano y de su Patronato Municipal de Deportes.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce y cincuenta horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº

El Presidente

Francisco Manuel Tamaral López

El Secretario

Ezequiel Aparicio González

